



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
USERA, CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2013.**

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y nueve minutos del día 10 de abril de dos mil trece se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes, D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D^a. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusó su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 13 de marzo de 2013.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo.

En similar sentido se pronunciaron a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, y la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, respecto del voto de sus respectivos Grupos, pidiendo la Sra. De Sande Guillén que en la página 9, segundo párrafo del punto 10 del Orden del Día, el Vocal que expuso la Proposición reseñó el número de tapas de alcantarilla que faltaban en cada una de las calles, no el número de portal ante el que faltaban, como así se ha consignado en el Acta.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 2. Proposición nº 2013/316127, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la plaza Elíptica, a la entrada de la calle de Marcelo Usera, se encuentran varios socavones, con el consiguiente peligro para vehículos y transeúntes, incluidos los escolares que acuden al centro de



educación cercano interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para subsanar la deficiencia descrita.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Francisco Alegret Alonso, el cual la dio por leída, señalando que los socavones existentes son muy grandes, constituyendo un auténtico peligro para peatones y vehículos, pidiendo su urgente reparación.

A continuación intervinieron la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, recalcando esta última el gran tamaño que presentan los socavones.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 3. Proposición nº 2013/316134, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Nicolás Sánchez, en el tramo comprendido entre las calles de Amparo Usera y de Marcelo Usera, diversos establecimientos están denigrando la vía con elementos insalubres de todo tipo, incluidos la exposición denigrante para el Distrito con paneles expositores, carros de la compra, etc, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano correspondiente para subsanar dicha deficiencia.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D^a. Elizabeth de Pablo Brito, para señalar que las zonas a las que se refiere la Proposición se encuentran en un gran estado de dejadez y abandono, siendo frecuente observar cubos de basura, expositores y otro mobiliario que contribuyen no solo a crear malos olores sino a denigrar y deteriorar la imagen de toda la zona, pidiendo la resolución inmediata de este problema.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo como a continuación hizo, respecto del suyo, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual también señaló que la Proposición viene a demostrar el uso privado del dominio público que frecuentemente se realiza en el Distrito de Usera, como ocurre también en casos de terrazas de veladores y pasos de vehículos, siendo necesario hacer un control más exhaustivo para que no se produzcan estas verdaderas expropiaciones del dominio público con fines particulares

Posteriormente hizo uso de la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para indicar también el voto favorable a la Proposición presentada, poniendo de relieve que existe una dejadez de la Junta Municipal en lo que es la conservación y mantenimiento de las vías públicas del Distrito, y esta proposición lo viene a poner de manifiesto una vez más.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2013/316163, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en el cruce de la calle del Camino de Perales con la de San Fortunato, y junto a la entrada del parque de la Caja Mágica, se encuentra la acera totalmente hundida, por lo que diversos vehículos penetran en



un descampado aledaño además de suponer un grave peligro para los viandantes y una barrera arquitectónica para las personas discapacitadas, que se ven obligados a invadir la vía pública interesando que por la Junta Municipal de Usera se inste al Area correspondiente para subsanar la deficiencia descrita.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar que las deficiencias objeto de la Proposición se encuentran junto a la caja Mágica, existiendo un descampado donde aparcen numerosos vehículos y camiones, los cuales solo pueden acceder pasando a través de la acera, con el consiguiente deterioro de la misma. Es incomprensible que se permita una falta de mantenimiento tal en las inmediaciones de una instalación, la Caja Mágica, que pretende ser una de las principales sedes en la apuesta por la organización de las Olimpiadas de 2020, con el consiguiente perjuicio a la imagen del Distrito de Usera y de Madrid en general, no comprendiendo como, a pesar del tiempo transcurrido desde que existen estas deficiencias, no se ha hecho nada por solucionarlas.

A continuación intervinieron la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, pidiendo esta última que se ejecuten de una vez las obras necesarias para la subsanación de estas deficiencias.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 5. Proposición nº 2013/327324, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que en el Centro Municipal de Mayores de Evangelios, encontramos dos partes de la cubierta de teja que dan a la calle de los Evangelios y a la calle de Porta Coeli, las cuales no tienen ningún dispositivo de recogida canalizada de aguas pluviales. Los días de lluvia las personas mayores que acceden a dicho centro, se encuentran con que las aguas que recoge dicha cubierta es vertida sobre la acera por la que ellos caminan, aumentando el agua sobre el pavimento, y ello con el riesgo de resbalón o caída interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde la adopción de las medidas oportunas para que se proceda a la instalación de los canalones y bajantes oportunos, para evitar el problema anteriormente mencionado.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez el cual la dio por leída, señalando que al no existir canalones en la fachada, el agua de lluvia cae directamente a la acera, anegándola, con el consiguiente peligro para peatones y usuarios del Centro, pidiendo su urgente instalación.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Posteriormente se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la cual manifestó la abstención de su Grupo, por cuanto no llegaban a entender que por el mero hecho de la colocación de canalones y bajantes se vaya a solucionar el problema del encharcamiento de la cera, entendiéndolo que lo único que se va a lograr así es dirigir el caudal de agua a una parte muy concreta de la vía pública, no siendo una solución de carácter definitivo al problema planteado.



Intervino por último el Concejal Presidente para señalar que se trata de un tema que es competencia de la Junta Municipal y al cual se va a dar oportuna solución, precisando que la entrada del centro cuenta con el preceptivo canalón, no así el resto de fachadas en las que este tipo de canalizaciones no son obligatorias, no obstante lo cual se estudiara la viabilidad de su instalación, intentando adoptar la decisión más adecuada posible, de forma que se eliminen o al menos se aminoren los encharcamientos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma, resultó **APROBADA** por **MAYORIA**, con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con la **abstención** del Grupo Municipal Socialista.

Punto 6. Proposición nº 2013/327334, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que para Unión, Progreso y Democracia la educación es una prioridad y también lo es la lectura, que constituye un pilar fundamental de la educación. Sin embargo, los libros y singularmente los libros de texto, implican anualmente un desembolso económico que no todas las familias de nuestro Distrito están en disposición de poder asumir, máxime en la difícil situación económica en la que muchas se encuentran a causa de la crisis generalizada. Por todo ello Unión, Progreso y Democracia propone la creación de un Punto Municipal de Intercambio de Libros de Texto en Usera, un espacio en el cual los vecinos puedan intercambiar sus libros de texto: llevarían allí los textos que sus hijos ya no usan y podrían llevarse a cambio otros que sí fueran a necesitar. El punto de intercambio estaría operativo únicamente en el mes de septiembre, justo antes del inicio de cada curso escolar, por ser la época en la que hay más necesidad de estos materiales. Además del ahorro económico para las familias, esta iniciativa fomentaría la convivencia, la participación ciudadana y la ayuda mutua entre vecinos, así como la cultura del reciclaje y el respeto por los libros por parte de la población infantil y juvenil del Distrito, interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde, o en su defecto se inste al Area competente para ello, la creación y organización de un Punto Municipal de Intercambio de Libros de Texto en el que los vecinos del Distrito puedan donar aquellos cuyos hijos ya no usan y llevarse a cambio otros que sí necesiten.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán para señalar que con la Proposición se pretende que se generalice una práctica que ahora se realiza de manera informal entre los vecinos y familias, de forma que la Junta Municipal cree un punto oficial de intercambio de libros de texto para que todos los vecinos puedan hacer uso del mismo. Esto sería una medida muy positiva, ya que no solo supondría un importante ahorro para las familias, sino porque también se fomentaría la convivencia y participación vecinal, así como de la cultura del reciclaje y de la reutilización, con el consiguiente ahorro en papel y en tala de árboles. La ubicación definitiva sería ideal que fuera en un lugar céntrico, al que fuera fácil desplazarse, no siendo necesario que tuviera un carácter permanente, sino solo en los meses previos al inicio del curso escolar, que es cuando más importante es esta demanda.

A continuación intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya para indicar que el intercambio de libros de texto ya se está llevando a cabo en numerosos centros escolares, siendo una tarea compleja ya que exige conocer el nivel curricular de los alumnos, la edición vigente de los libros, etc, no obstante lo cual a su Grupo le parece interesante la Proposición presentada pero desde el punto de vista no de los libros de texto, sino de libros de lectura en general, formulando la siguiente Enmienda Transaccional:



“Proposición nº 2013/327334, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se lleve a cabo la creación y organización, en colaboración con el Consejo Escolar, de la Quincena del Libro en la cual, y en los puntos en los que se considere oportuno, los vecinos puedan entregar libros de lectura y de texto para que una vez catalogados, se puedan entregar en los colegios y bibliotecas del Distrito para que puedan ser reutilizados”.

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán manifestó la conformidad de su Grupo respecto de la Enmienda Transaccional presentada, aunque recordando que los libros que no son de texto ya pueden ser conseguidos e intercambiados a través de la red de bibliotecas públicas. Recordó también que en otros países de nuestro entorno, el intercambio de libros de texto se hace en los propios colegios, siendo un sistema mucho más eficaz que el actual.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar la abstención de su Grupo por cuanto la cesión y redistribución de libros de texto es algo que ya se viene efectuando en los colegios del Distrito desde hace tiempo, como lo sabe todo aquél que haya participado en los Consejos Escolares, entendiendo que la Enmienda Transaccional formulada ha alterado totalmente el sentido original de la Proposición presentada.

A continuación hizo uso del turno de palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto la Enmienda transaccional no es más que una forma de “echar balones fuera”, mientras que la Proposición original lo que denota es una falta total de conocimiento de lo que está pasando en el Distrito, ya que es raro el colegio en el que no está establecido un sistema de intercambio de libros de texto. La solución al problema de los padres respecto de la adquisición de los libros de texto, debería de pasar porque la Comunidad de Madrid volviera a instaurar las becas para su compra que en su momento suprimió, y porque el Ayuntamiento de Madrid las cree, como así ocurre en multitud de Ayuntamientos de los alrededores de nuestra ciudad, independientemente del signo ideológico del partido gobernante.

Para finalizar, intervino el Concejal Presidente para señalar que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, como así han señalado los Portavoces de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista, no es la primera vez que demuestran el escaso conocimiento de la realidad del Distrito de Usera, ya que lo que ellos proponen como propuestas vanguardistas no son más que prácticas que llevan realizándose desde hace mucho tiempo. La Enmienda Transaccional no intenta de forma alguna “echar balones fuera”, ya que se pretende fomentar el intercambio de libros de lectura, los cuales también son un medio contrastado de incrementar no solo el interés por la lectura sino el nivel educativo, estando por determinar si se fijarán emplazamientos donde puedan depositarse estos libros, lo más seguro en los propios colegios.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma, resultó **APROBADA** por **MAYORIA**, con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, con la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el voto **en contra** del Grupo Municipal Socialista.

Punto 7. Proposición nº 2013/327343, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que en la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid, se puede leer que las fiestas del Distrito de Usera son la tercera semana de septiembre interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para la subsanación de dicho error.



Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída, señalando que las fiestas del Distrito suelen ser en la tercera semana del mes de junio, siendo necesario proceder a la subsanación del error existente, de forma que no se induzcan equivocaciones a los ciudadanos que consulten la página web municipal.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que, al día de la fecha, ya se había efectuado las oportunas modificaciones, de forma que la información mostrada es la correcta.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 8. Proposición nº 2013/327366, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que en el espacio público situado en la confluencia de las calles de Manuel Noya y de Marcelo Usera, en el barrio de Moscardó, existe una fuente mural en importante estado de deterioro. La fuente no solo se encuentra fuera de funcionamiento y sin grifos, sino que presenta agua estancada con suciedad y el azulejo que recubre la fuente en sus dos paredes, se encuentra lleno de pintadas. Igualmente, en el espacio público donde se ubica la fuente, las barandillas que dan acceso a la parte inferior del pequeño parque requieren una nueva capa de pintura, y las escaleras de ladrillo que dan acceso al espacio desde la calle de Marcelo Usera tiene varias piezas faltantes, dificultando el acceso de personas al mencionado espacio público interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para la subsanación de las deficiencias mencionadas en el espacio público situado en la confluencia de las calles de Manuel Noya y de Marcelo Usera.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán el cual la dio por leída, señalando que la fuente en cuestión es de construcción antigua, no obstante lo cual no se la ha visto funcionar prácticamente nunca, cuando lo lógico hubiera sido todo lo contrario. Esta situación se ve agravada por el hecho de las muy abundantes pintadas que la recubres, así como por los problemas existentes en el acceso desde la calle de Marcelo Usera. La situación de la fuente es tanto más incomprensible, sobre todo si se tiene en cuenta que la misma está considerada por el propio Ayuntamiento de Madrid como un monumento urbano, motivo este por el que debería velarse por que se mantuviera en las debidas condiciones de conservación y ornato.

Intervinieron a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos, preguntándose esta última como la fuente objeto de debate, hasta hace pocas fechas, se encontraba relativamente limpia y, sin embargo, en la actualidad presenta un estado deplorable.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.



Punto 9. Proposición nº 2013/327444, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que en la avenida de los Poblados, frente al Instituto de Educación Secundaria "Ciudad de Jaén", encontramos un solar sin urbanizar el cual, según esta Junta Municipal, tiene propietarios desconocidos o de difícil identificación. En dicho solar, debido a las últimas lluvias y a su estado de conservación, florecen distintas especies vegetales de gran porte las cuales, en cuanto suban las temperaturas por la llegada de la Primavera se secarán, convirtiéndose en pasto altamente inflamable interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se lleve a cabo la limpieza de dicha zona.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual inició su intervención señalando que en el año 2012 su Grupo presentó una Proposición que tenía como objeto la reparación de los accesos al Instituto de Educación Secundaria "Ciudad de Jaén", la cual fue aprobada por unanimidad no obstante lo cual, y hasta el día de la fecha, no se ha realizado actuación alguna al respecto. En la zona colindante a dicho centro educativo, y por su estado de abandono, es muy frecuente que florezcan gran variedad de especies vegetales que, con la llegada del verano y las altas temperaturas, se secan, convirtiéndose en pastos con muy alto riesgo de incendio, con el consiguiente peligro tanto para el centro escolar como para los alumnos del mismo, pidiendo la inmediata poda de dichas zonas, así como la adopción de las medidas necesarias para evitar este riesgo.

Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando esta última que la situación expuesta en la Proposición es un verdadero peligro, tratándose sobre todo de solares de titularidad privada en los que habría que actuarse de forma urgente por ejecución sustitutoria.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que el problema fundamental que existe en la zona es que buena parte de los terrenos son de propiedad particular, estando en curso un proceso de expropiación de los mismos, no obstante lo cual se acometerán las oportunas tareas de limpieza y desbrozado en los solares propiedad del Ayuntamiento de Madrid y del I.V.I.M.A., requiriéndose la adopción de las medidas oportunas en el caso de los solares de propiedad particular en los que, llegado el caso, se realizarían las tareas por ejecución sustitutoria.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 10. Proposición nº 2013/327908, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que ante la falta de limpieza de la red general de saneamiento, y para evitar los problemas que surgen con la aparición de cucarachas, ratas y malos olores se interesa que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area u organismo competente para que se realice una limpieza del alcantarillado, para evitar malos olores, así como una desinsectación y desratización en profundidad, que prevenga la aparición de cucarachas y ratas que, cuando llega el buen tiempo, aparecen en nuestros barrios.

Concedida la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para señalar que en todo el Distrito de Usera las alcantarillas se encuentran obstruidas por la acumulación de residuos y suciedad en general, de forma que con la llegada del calor se producirán fuertes olores y la proliferación de insectos; el atascamiento de las alcantarillas y su



obstrucción por residuos, así como por los continuos volcados de asfalto, reducen su capacidad de actuar como sumidero, lo cual produce que haya un notorio empeoramiento de las condiciones higiénicas, con el consiguiente riesgo de que aparezcan enfermedades, roedores y demás insectos, así como problemas de drenaje en las aguas pluviales, produciendo en numerosas ocasiones grandes embalsamientos, siendo imprescindible que se proceda con carácter urgente a una subsanación total de todas estas deficiencias.

Intervino posteriormente el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto en contra de su Grupo a la Proposición presentada por cuanto el mantenimiento de la red pública de alcantarillado corresponde al Canal de Isabel II, según Acuerdo de 2006; la limpieza de los absorbedores de agua se realiza con una frecuencia no superior a dos años, así como cuando hay avisos sobre problemas puntuales. Por otro lado, el control de plagas corresponde al Ayuntamiento de Madrid, pero el Distrito de Usera presenta un nivel medio de afectación de las mismas, sin que haya ningún barrio que destaque sobre el resto; aún así, en 2012 se incrementó la frecuencia de los tratamientos en los barrios de Almendrales, por problemas con roedores, y en el de Orcasitas, por cucarachas. En 2013 no se han incrementando los avisos, pero se está valorando desde Madrid Salud el incremento de las actuaciones debido a las grandes precipitaciones habidas en las últimas semanas.

En turno de réplica, la Sra. Sánchez Riesgo señaló que el Ayuntamiento de Madrid tienen la responsabilidad plena en este tema, recordando que los ciudadanos pagan impuestos para limpieza y saneamiento, pero no se ven los resultados por ningún lado, como lo demuestra el pésimo estado en el que se encuentran muchísimas de las alcantarillas del Distrito, algunas de ellas totalmente anegadas por arena, lo cual impide que realicen su función. Hay una manifiesta dejadez del gobierno municipal en el mantenimiento y conservación del Distrito, y si este mantenimiento es competencia del Canal de Isabel II, entonces lo que hay es una dejadez en cuanto a requerirle que lo lleve a efecto.

Tomó la palabra posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo indicando que, si la conservación del buen estado de las alcantarillas es competencia del Canal de Isabel II, lo que tendría que hacerse de forma inmediata sería requerirle para que haga las subsanaciones oportunas, sobre todo si tenemos en cuenta que se trata de una empresa con importantes beneficios. Si no se hace así, pudiera ser precisamente para mantener ese alto nivel de beneficios y, con ello, atraer inversores para favorecer su más que previsible y futura privatización.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo indicando que es necesario acometer estas reparaciones, de cara a prevenir futuros problemas aún más graves. En este caso está muy claro que, de no actuarse, se van a producir muchos malos olores y la proliferación de insectos, siendo absolutamente necesario que se inste de forma urgente al Canal de Isabel II para que se realicen las operaciones de mantenimiento necesarios.

Por último, tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que las limpiezas de alcantarillado se realizan de forma periódica, no obstante lo cual se va a dar traslado de todas las incidencias ahora puestas de manifiesto. El hecho de que en buena parte de las alcantarillas se vea abundante arena es consecuencia de la gran cantidad de lluvia caída en los últimos meses, que ha favorecido el arrastre de aquella. Si es necesario acometer tareas adicionales de limpieza, se deberán hacer, aunque recordó que los malos olores pueden ser más difíciles de erradicar de forma total, por cuanto es algo consustancial a las zonas de alcantarillado, precisamente por la propia naturaleza de las mismas.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a**



favor del Grupo Municipal Socialista., del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 11. Proposición nº 2013/327961, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que desde diciembre de 2012 ha desaparecido en Abono Transportes mediante cupón magnético para los usuarios de Abono Joven Zona A, y desde el 15 de enero de 2013 para usuarios de Abono Normal Zona A, pasando estos usuarios a utilizar la nueva tarjeta de transporte público. Esta tarjeta no tiene contacto y la mayoría de las estaciones de Metro ubicadas en nuestro Distrito carecen de máquinas automáticas para recargar dicha tarjeta interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area correspondiente, o directamente al Consorcio de Transportes de Madrid, para que se instalen las máquinas automáticas adecuadas para la carga de la tarjeta sin contacto en las estaciones de Metro del Distrito que carecen de ella.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el mismo inició su intervención señalando que los vecinos del Distrito se quejan de los problemas que tienen los jóvenes, sobre todo durante los fines de semana y días festivos, para poder realizar las recargas de las tarjetas de transporte público, por cuanto en ninguna de las estaciones de Metro ubicadas en el Distrito de Usera existe ninguna máquina que permita tal operación de forma automática, teniendo que desplazarse para ello a las estaciones de Legazpi o de Elíptica, pidiendo que se inste al órgano competente para que se instalen estos puestos automatizados y, de esta forma, incentivar el uso del transporte público por los más jóvenes.

Intervinieron posteriormente la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos a la Proposición presentada.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

Punto 12. Proposición nº 2013/327972, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que ante el notorio deterioro de la pavimentación de las calles del Distrito de Usera por falta de un mantenimiento adecuado se interesa que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se realice un estudio del estado de conservación y pavimentación de las calles de nuestro Distrito, instando al Area de Gobierno correspondiente para que incluya las vías públicas más deterioradas en la Operación Madrid Pavimenta, así como para que repare los desperfectos más notorios en aquellas que no requieran ser asfaltadas.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo inició su intervención señalando que la Proposición se presenta como consecuencia de las deficiencias en la pavimentación de las calles del Distrito, debido a la desidia y falta de mantenimiento del gobierno municipal. Las deficiencias de las calles son tremendas, presentando algunas de ellas un muy lamentable estado, siendo competencia del Ayuntamiento de Madrid su reparación. Existe un gran número de calles que se encuentran en un estado muy deficiente, con muchísimos baches y socavones, como la calle de Marcelo Usera, la avenida de Rafaela Ybarra, la calle de Dolores Barranco, la calle de Ricardo Beltrán y Rózpide, la calle de Juan Zofío, la calle de Isidra Jiménez, la calle del Cristo de la Victoria, la calle del Jaspe, la calle del Doctor Tolosa Latour, la calle del Cristo de la Victoria, la calle de Tomelloso, el túnel entre la calle de Antonio López y la del Camino de perales, y otras muchas



más, que nos muestra un Distrito totalmente abandonado, sin que en las operaciones anuales Madrid Pavimenta de los últimos años se haya actuado de forma significativa en Usera, con los consiguientes perjuicios para todos los vecinos, los cuales sin embargo pagan sus impuestos de forma religiosa y puntual, no recibiendo los servicios correspondientes.

Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Antón la Poza el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos a la Proposición presentada, preguntando este último si el hecho de que el Grupo Municipal del Partido Popular haya votado a favor significa que se va a pavimentar todo el Distrito.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que no es competencia de la Junta Municipal el decidir qué viales se pavimentan, no obstante lo cual se va a insistir en la necesidad de que se reparen estas deficiencias a la mayor brevedad posible, señalando que puede que haya habido también más deterioro este año debido a las fuertes lluvias de los últimos meses.

En turno de réplica, el Sr. Barrero Cuadro recordó que en 2012 su Grupo ya trajo al Pleno una Proposición muy parecida, y que fue votada en contra por el Grupo Municipal del Partido Popular, y entonces se echó la culpa del mal estado del pavimento a las nevadas caídas, y que se dijo que se habían dado numerosos avisos de incidencias para su reparación la gran mayoría de las cuales, a pesar de los años transcurridos, aún siguen sin reparar. Pidió que, al menos en esta ocasión, la Proposición se lleve a efecto, de forma que se mejore la calidad de las calles y vías del Distrito de Usera.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

B) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

C) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

D) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de marzo de 2013.



Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de marzo de 2013.

Punto 14. Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Usera, correspondiente al año 2012, elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por el Concejal Presidente, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística y el de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo”.

Por parte del Secretario se indicó que se había puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Usera, correspondiente al año 2012, elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por el Concejal Presidente, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística y el de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

Concedida posteriormente la palabra a los Portavoces de los diferentes Grupos Municipales, todos ellos pidieron que se les remitiera copia íntegra de la Memoria Anual, aplazando posibles consideraciones sobre su contenido a su detenido y posterior estudio y revisión.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 15. Pregunta nº 2013/316169, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: Durante el plazo de información pública o en el periodo de prórroga en el que nos encontramos, ¿cuáles son las sugerencias que ha llevado a cabo esta Junta Municipal en ese proceso de participación del aludido Preavance de la revisión del Plan General de 1997?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que no se tiene previsto en principio realizar ninguna sugerencia, sobre todo teniendo en cuenta que Usera es un Distrito consolidado urbanísticamente casi en su totalidad. Ello no obstante, si en fases posteriores se presenta algún tipo de alegaciones por vecinos o entidades, se estudiará la misma de cara a complementarla o precisarla.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que tenía entendido que la Junta Municipal daría información a los vecinos hasta el 31 de octubre de 2013, para que se efectuaran las



correspondientes sugerencias, siendo por ello el interés en saber si desde la Junta Municipal se va a hacer algo o solo se va a dejar que transcurra el tiempo.

Por último, intervino de nuevo el Concejal Presidente para volver a señalar que no se ha hecho ninguna sugerencia en la presente fase.

Punto 16. Pregunta nº 2013/316190, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Hasta cuándo va a estar cerrada la piscina municipal de Orcasur?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que la instalación permanecerá cerrada hasta que finalicen los estudios técnicos sobre la estructura y las diferentes deficiencias encontradas, de forma que se pueda garantizar en todo momento la seguridad de los usuarios y trabajadores de la misma. Se va a hacer un estudio detallado de la estructura y, dependiendo de su resultado, las obras a acometer serán de mayor o menor envergadura y, por consiguiente, de duración. Se estima que el informe técnico, por la complejidad de las operaciones a realizar y la necesaria minuciosidad del mismo, se demorará aproximadamente un mes, al estar posiblemente afectada la estructura de la instalación, no siendo hasta que se conozca el alcance real de los daños, cuando se pueda hablar de reparaciones concretas a acometer, y plazos de ejecución.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez recordó que se ha desprendido un hilera en un extremo, de aproximadamente 1,5 metros, a pesar de lo cual los trabajadores de la instalación no tienen ningún tipo de información que trasladar a los usuarios de la piscina, indicando que estos problemas existen porque no se invierte lo necesario en el correspondiente mantenimiento preventivo.

La piscina ya lleva cerrada casi un mes, pero no se sabe aún cuando se va a abrir, ni tampoco como va a poder recuperar su dinero los usuarios que han pagado por anticipado los abonos para su uso. Todo este cúmulo de despropósitos es consecuencia de la nula inversión en mantenimiento preventivo, de forma que los daños que pueda tener una instalación se van incrementando con el paso del tiempo, y lo que podía haber sido de fácil y barata reparación, se termina convirtiendo en un problema grave con soluciones complejas y muy caras.

Era un hecho sabido que esta piscina tenía estos problemas de condensaciones, pero no se ha hecho nada para intentar evitar las consecuencias de oxidación y corrosión de aquellas, siendo esta una actitud que no hace sino perjudicar a los usuarios y vecinos del Distrito.

En turno de réplica intervino el Concejal Presidente para señalar que se están tomando las medidas oportunas y adecuadas para las deficiencias observadas. Recordó que en esta piscina se ha invertido mucho dinero en mantenimiento y reparación, pero los resultados no han sido los apetecidos porque el origen de todos los problemas estriba en un error de diseño de la instalación. Recordó que hubo que acometer unas reformas en el vaso de la piscina que costaron gran cantidad de dinero, ya que la parte superior del mismo presentaba graves deficiencias constructivas que implicaban una continua pérdida de agua.

Teniendo en cuenta las deficiencias que se han detectado, la naturaleza de las mismas, y la elemental prevención de riesgos a trabajadores y usuarios, es por lo que se ha decidido el cierre temporal de la instalación, el cual se mantendrá hasta que finalicen los estudios técnicos necesarios y, en su caso, se ejecuten las obras de subsanación pertinentes.



Punto 17. Pregunta nº 2013/327443, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Está prevista, a fecha de este Pleno, alguna modificación de créditos en el Presupuesto de la Junta Municipal de Usera para el año 2013?. Si es así, ¿por qué motivos, en qué cuantías y qué programas se verán afectados por dicha modificación?

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que solo está prevista una modificación, por importe de 600 €, desde la partida 226.03 "Publicación en diarios oficiales", a la partida de nueva creación 920.01 "Dirección y Gestión administrativa del Distrito", con el fin de poder abonar la nueva tasa a los Centro de Mayores impuesta por la Comunidad de Madrid

En turno de réplica, el Sr. Lozano Gañán señaló que el motivo de la Pregunta se deriva de los rumores existentes sobre la detracción de créditos de los Distritos para poder sufragar con ellos el contrato de recogida de basuras de la ciudad de Madrid, resultándole a su Grupo extraño que este recorte afectara a todos los Distritos menos al de Usera, como parece desprenderse de la respuesta dada por le Concejal Presidente, pidiendo que se ratificase la misma.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para reiterar que el Distrito de Usera no ha visto recortado su presupuesto en forma alguna por el tema referido por el Sr. Lozano Gañán, lo cual no quiere decir que en el futuro, y dependiendo de la evolución de la situación económica y de las necesidades que se vayan planteando, no pueda efectuarse algún recorte.

Punto 18. Pregunta nº 2013/327503, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Nos puede decir por qué no se ha cumplido la Proposición presentada por Izquierda Unida-Los Verdes y aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos, con respecto al Mercadillo de Orcasur?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que se han tomado las medidas que se acordaron el la referida Proposición.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez indicó que su Grupo ha visitado el mercadillo todos los sábados desde que la Proposición fue aprobada, y que han podido comprobar como Policía Municipal se presentaba a primera hora de la mañana para pedir los permisos y efectuar las preceptivas inspecciones no obstante lo cual, en el resto de la mañana no volvían a hacer acto de presencia, con lo que no tardaban en dar comienzo las actuaciones de venta irregular, sin nadie que pusiera orden y control.

Recordó que esto está causando un profundo malestar en el colectivo de los comerciantes legalmente autorizados para esta actividad, pudiendo derivar en graves altercados e incluso estampidas por miedo, ya que ha habido amenazas e insultos, e incluso exhibición de armas blancas, de forma que la situación se ha vuelto muy crítica, estando a un paso de originarse un grave conflicto que podría acarrear graves consecuencias. Los vendedores ambulantes legales tienen derechos a defenderse por lo que pagan, y en cuanto se quejan dan comienzo las amenazas por parte de los que realizan la actividad de forma ilegal.

Se trata de un problema que ha sido incluso tratado en la prensa, y que sin embargo recibe desde la Junta Municipal, concretamente desde la Sección de Licencias y Autorizaciones del



Departamento Jurídico, una respuesta en la que se señala que en muchas ocasiones los vendedores ilegales son vecinos, familiares o amigos de los propios vendedores autorizados, y en muchos casos cuentan con la aceptación de estos últimos, algo que es totalmente inaceptable, ya que han sido todos los vendedores legales los que han presentado escritos de queja al Concejal Presidente respecto de la situación que están viviendo.

Es necesario, de una vez por todas, tomar medidas que impidan que la situación vaya a peor y degenera en una situación de enfrentamiento que puede causar desgracias de todo tipo, siendo imprescindible la vigilancia y control por parte de los cuerpos policiales.

En turno de réplica, el Concejal Presidente señaló que es cierto que los vendedores autorizados se han quejado por escrito de la situación, pero que está pendiente de recibir informes de los servicios técnicos sobre la posibilidad del cambio de ubicación del mercadillo, antes de mantener una reunión con el referido colectivo. Con el cambio de ubicación se intentaría solucionar la mayor parte de los problemas actuales, si bien Policía Municipal ha efectuado una serie de objeciones que deben ser revisadas antes de adoptar una decisión definitiva al respecto. Es necesario buscar una solución al problema, y así se han venido adoptando medidas desde el momento de la aprobación de la Proposición en el Pleno del mes de marzo de 2013; concretamente, el día 9 de marzo se efectuó por Policía Municipal una actuación especial que tuvo como resultado 3 actas de denuncia, 7 actas de incautación de productos perecederos, 10 denuncias de tráfico, y el control de 51 puestos, con 14 puestos no instalados.

Punto 19. Pregunta nº 2013/327910, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Habida cuenta de la gran demora que existe entre las Proposiciones aprobadas en los diferentes Plenos y el momento en que estas se llevan a efecto, ¿cuánto tiempo transcurre desde que las Proposiciones son aprobadas y esta Junta Municipal tramita la instancia al Area correspondiente para su ejecución?.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, la misma la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que por parte del Secretario de Distrito se había elaborado un informe al respecto del que, debido a su extensión, se iba a dar en el mismo acto copia íntegra a los diversos Grupos Municipales.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez indicó que el motivo de la Pregunta es el gran tiempo que transcurre desde que se aprueba una Proposición en el Pleno hasta que se lleva a efecto, dándose el caso de que de un elevado número de ellas nunca se llega a tener noticia alguna sobre si se han llevado a efecto o no, ni por qué causas, preguntándose para qué valen los Plenos y sus acuerdos si luego no se materializan en actuaciones concretas. Los vecinos ven como los problemas de toda índoles se perpetúan año tras año sin que se les de solución, a pesar de que los diferentes Grupos trabajen para ello, y a pesar de que los vecinos paguen puntualmente sus impuestos, que luego no revierten en los adecuados servicios.

Cuando el Pleno aprueba una Proposición, la Junta Municipal está adquiriendo un compromiso y, aún siendo conscientes de que habrá problemas más difíciles de solucionar que otros, se debe hacer todo lo posible para que se de cumplida contestación. Por poner un ejemplo, en el Centro de Mayores de Loyola de Palacio se ha debatido y aprobado el arreglo de la rampa de acceso, a pesar de lo cual han transcurrido dos años ya y no se ha realizado obra alguna al respecto.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que el tenor literal de la Pregunta planteada más bien hace referencia a un presunto retraso en que por la Junta Municipal se



despachen a los órganos competentes las Propositiones aprobadas en el Pleno, y en tal sentido va dirigida la respuesta plasmada en el informe elaborado por el Secretario de Distrito. De la intervención de la Sra. Gumiel Téllez parece desprenderse que el problema no es tanto ese, como la tardanza en recibir contestación sobre qué actuaciones concretas se han realizado en relación con las Propositiones aprobadas, respecto a lo que debe señalarse que en determinados casos puede ser cierto, ya que lo que se aprueba en el Pleno es instar a un tercer órgano a hacer algo, dependiendo ya de ese órgano el cuando y como llevar a efecto lo acordado, y eso en caso de ser viable en ese momento.

Concedido el turno de intervención de nuevo a la Sra. Gumiel Téllez, la misma indicó que es necesario que se de contestación a lo aprobado en los Plenos, así como que se de traslado a los Grupos del resultado de lo actuado, en aquellos casos en los que se haga algo

Para finalizar, intervino de nuevo el Concejal Presidente para manifestar que siempre se da traslado a los Grupos de las contestaciones recibidas, salvo el caso en que no se reciba ninguna en el que, por razones obvias, no se da traslado de nada.

Punto 20. Pregunta nº 2013/327960, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Si se utilizan unidades móviles de detección de la contaminación en el Distrito de Usera, ¿nos pueden dar puntos y resultados de los contaminantes medidos de los meses de enero a marzo?.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el mismo la dio por leída.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para señalar que el Area de Medio Ambiente ha informado que en 2013 no se ha realizado ninguna medición en el Distrito de Usera, por lo que no se pueden facilitar los datos concretos pedidos.

En turno de réplica, el Sr. Ureña Castellanos indicó que su Grupo esperaba que se le facilitase algún dato, aunque ahora han podido comprobar que no va a ser así. Recordó que ha habido recortes en atención a mayores, a lo cual hay que sumar altos niveles de contaminación en el Distrito, todo lo cual hace que Usera se encuentre en una muy mala situación medioambiental, como así lo ha puesto de manifiesto el Grupo Municipal Socialista de forma continuada, afectando todo ello de forma importante y continuada a la salud de los vecinos.

La estación de medición de Fernández Ladreda mide el dióxido de nitrógeno, el dióxido de carbono y el monóxido de carbono, todos ellos gases muy nocivos para la salud de las personas y que afectan muy negativamente al cambio climático, así como las partículas PM 10 y 2,5, estas últimas mucho más perjudiciales para la salud en razón de su microscópico tamaño.

Lo único cierto es que el Distrito de Usera se está deteriorando mes a mes y año tras año, sin que se haga nada por remediarlo, sin que ni el Concejal ni el Area correspondiente adopten medida alguna al respecto. El año 2012 se publicó que Usera había excedido en un 50% el nivel de contaminación máxima aprobado por la Organización Mundial de la Salud, siendo necesario y urgente que no solo se adopte algún tipo de medida al respecto, sino que se hagan mediciones continuas de los niveles de contaminación, de forma que se tenga un permanente seguimiento de la calidad del aire que respiran a diario los vecinos.

En turno de réplica, el Concejal Presidente señaló que se ha dado cumplida respuesta a la Pregunta realizada, y que si no se ha podido aportar datos concretos es por la simple razón de que no se han hecho las mediciones correspondientes en base a las que obtener esos datos, recordando no obstante que los datos obtenidos por la red de estaciones fijas se encuentran publicados de forma íntegra en la página web municipal, y que las inspecciones por unidades



móviles se realizan en casos puntuales, siempre según criterios técnicos del Area de Medio Ambiente.

Punto 21. Pregunta nº 2013/327973, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Después de tantos años de deterioro, ¿cuándo piensan arreglar los desperfectos que se observan en el desnivel que hay entre el número 2 de la avenida de Córdoba y la calle de Tomás Leonor?.

Tomó la palabra el Secretario para indicar que, el día de la remisión a los Grupos del Orden del Día, se le había comunicado por el Grupo Municipal Socialista que se había detectado un error material mecanográfico en el texto de la Pregunta presentada, de forma que se había indicado de forma incorrecta el número 3, cuando el número real era el 2, hecho este que sería corregido en el texto del Acta correspondiente, y que había sido debidamente comunicado a los efectos de la contestación a la Pregunta formulada.

Intervino posteriormente la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, la cual la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que se trata de un solar de titularidad privada ubicado en los número 4 y 6 de la avenida de Córdoba, de forma que hasta que no se conozca la identidad del titular no podrá efectuarse el oportuno requerimiento para la subsanación de las deficiencias existentes, para lo cual se pedirá la información correspondiente al Registro de la Propiedad.

Intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a, Ana de Sande Guillén para preguntar cómo puede ser de titularidad privada cuando hay un pequeño vial que lleva el nombre de calle de Tomás Leonor.

Hizo uso del turno de palabra el Concejal Presidente para señalar que debe tratarse de una denominación muy antigua ya que, a pesar de existir la placa, no consta como vigente en el callejero actual.

Concedida la palabra a la Sra. Sánchez Riesgo, la misma indicó que la zona a la que se refiere la Pregunta se encuentra en muy mal estado, con mucha suciedad, siendo necesario adoptar medidas para proceder a su arreglo y adecentamiento, sobre todo teniendo en cuenta que se encuentra en una ubicación privilegiada del Distrito, no siendo ello más que una muestra más de la dejadez e ineficacia del gobierno municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y siete minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2013.

ACTA COMPLEMENTARIA

Finalizada la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 10 de abril de 2013, el Concejal Presidente, de conformidad con lo así previsto al respecto en el artículo 48.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, procedió a conceder la palabra a D. Victor Renes Ayala, en representación de la Asociación de Vecinos "San Fermín".

El Sr. Renes Ayala inició su intervención señalando que su intervención es una reclamación de contestación a la carta que registraron el 5 de febrero de 2013 y dirigida a la Alcaldesa sobre el asunto de la Caja Mágica y la biblioteca, y del que no han tenido aún contestación. Sobre la Caja Mágica, no se entienden contestados por las palabras del Concejal Presidente en la publicación semanal "Gente" en la que dijo que esa instalación no está destinada al uso público, ya que no se comprende entonces para qué se ha gastado el dinero que ha costado ese recinto, debiendo concretar el Concejal Presidente para quién entonces se ha construido, ya que con una pequeñísima fracción de su coste se hubiera podido acometer la construcción de un pabellón para uso de los vecinos. No puede decir que esto es una reivindicación que se nos tiene que quitar de la cabeza, ya que el propio Pleno, en noviembre de 2012, aprobó una Proposición en similar sentido de que la Caja Mágica debe ser una instalación abierta al deporte popular, en condiciones similares a los polideportivos municipales ya existentes.

En cuanto a la biblioteca, recordó que el anterior Alcalde, el Sr. Gallardón, firmo un compromiso de construcción de la misma el 1 de octubre de 2008, sin que nadie del Ayuntamiento haya caído en la cuenta que ese Acuerdo formaba parte de un plan de reequilibrio de Distritos. Lo que nos están diciendo con la falta de actuación en este tema es que está bien que exista ese desequilibrio.

Por todo ello desean que se les informe qué se va a hacer para que se cumpla el Acuerdo del Pleno de 10 de noviembre de 2012, relativo al uso por los vecinos de las instalaciones de la Caja Mágica, de forma que el Distrito de Usera cuente con un pabellón cubierto de uso público que, de otra forma, no podrá conseguir nunca. Igualmente, desearían saber qué es lo que se va a hacer para que en el Presupuesto municipal para 2014 aparezca consignada la correspondiente partida presupuestaria para la redacción del proyecto y posterior construcción de la biblioteca pública municipal en el barrio de San Fermín.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que las declaraciones que aparecen en el semanario "Gente" fueron realizadas en el transcurso de una entrevista de casi dos horas de duración, y luego descontextualizadas por el periodista, no obstante lo cual, precisó que lo que dijo era que no era viable el uso público del pabellón cubierto de la Caja Mágica, debido fundamentalmente a los altos costes operativos que implicaría la puesta en funcionamiento de la instalación, los cuales solo pueden acometerse en caso de grandes eventos en los que dichos gastos se sufragan con la venta de entradas.

Caso distinto es el de las pistas exteriores, cuya gestión salió a concurso, siendo ganado por una empresa que es la que actualmente las explota, al igual que ocurre en cualquier polideportivo municipal, encontrándose plenamente abiertas al público en general.

En cuanto a la biblioteca, reconoció la existencia de un compromiso, pero también que hay un innegable problema de carácter económico para poder acometer la obra. Cosa distinta es que



se puedan obtener recursos para hacer el proyecto de forma que, de mejorar la situación económica, pueda acometerse la construcción de la instalación sin demoras adicionales.

En turno de réplica, el Sr. Renes Ayala señaló que las declaraciones al semanal "Gente" podrán no ser fieles con lo en su momento expresado por el Concejal Presidente, pero es lo que ha salido publicado. Hay aspectos que deben ser precisados como el hecho de que no se está pidiendo que se abra la totalidad de la Caja Mágica, sino que al igual que determinados espacios están destinados a actividades singulares, como la destinada a pádel, puede haber también un espacio destinado a la práctica de deportes que exijan un recinto cubierto.

Es cierto que hay una crisis económica, pero parece que más para algún tipo de actuaciones que para otras. Es necesario que la instalación de la Caja Mágica esté de cara al ciudadano, de forma que los vecinos no se tengan que desplazar a otros barrios para hacer deporte, cuando tienen una instalación de estas características en el suyo, con el agravante de que los precios que ha puesto la empresa encargada de la gestión de las pistas exteriores son más caras que en los polideportivos municipales. Si no se abre parte de la Caja Mágica a los vecinos, los mismos estarán condenados a nunca tener una instalación de estas características en el barrio, problema este que se evitaría con la adaptación de uno de los múltiples espacios que ahora existen en la instalación.

En cuanto a la biblioteca, manifestó su deseo de que para los Presupuestos de 2014 se incluya de una vez por todas los fondos necesarios para, al menos, acometer la redacción del proyecto técnico, ya que no hay que olvidar que esta biblioteca si que contribuiría al reequilibrio de Distritos ya que está situada estratégicamente en una ubicación que complementa el desarrollo urbanístico de la zona, y está a escasa distancia de la estación de Metro, lo cual favorece que los vecinos puedan acceder a la misma con mucho más facilidad que en la actualidad, en la que tienen que realizar importantes desplazamientos en distancia y tiempo.

En turno de réplica, el Concejal Presidente reiteró su apoyo a las peticiones formuladas, si bien recordó que la decisión última no depende de él ni de la Junta Municipal.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.